

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION DE
MARISCADORES DE CHIPIONA "JARIFE" DE FECHA 11-02-2011.**

En la Villa de Chipiona (provincia de Cádiz), siendo las 22,00 horas del día ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, en las instalaciones del Colegio “Virgen de Regla” (sitas en Avda. Padre Angel Nebreda, S/N, de esta localidad), y previamente citados a tas efectos, se reunieron los señores citados, todos ellos miembros de la Asociación de Mariscadores de Corrales de Chipiona “Jarife”:

ASISTENTES:

Presidente:

D. Joaquín Jurado Mellado.

Vicepresidente:

D. Rafael Jesús Ruiz López.

Secretario:

D. Raimundo Díaz Alcedo.

Tesorero

D. José Julio Lorenzo Mellado.

Vocales:

D. Rafael Carballo de la Rosa.

D. José Manuel Muñoz Miranda.

D. Manuel Ruiz Tirado.

Socios:

D. Antonio Acosta Lara.

D. Luis Manuel Alcedo González.

Dña. Lorenza Alcedo Vergara.

D. José Manuel Beltrán González.

D. Antonio Benítez Montalbán.

D. Fernando Benítez Montalbán.

D. José Luis Benítez Naval.

D. José Benítez Quintero.

D. Fernando Bernal Rendón.

D. José Manuel Bernal Reyes.

D. Alejandro José Blázquez López.

D. Juan Julián Bueno Benítez.

D. Francisco José Caballero Chaves.

D. Jesús Alfonso Caballero Herrero.
D. José Manuel Caballero Herrero.
D. Angel Cáceres Pacheco.
D. Pedro Luis Cáceres Padilla.
D. Raúl Cáceres Padilla.
D. Miguel Angel Camacho Rodríguez.
D. Manuel Caraballo Cortés.
D. José Caraballo Jurado.
D. Francisco Caraballo Valdés.
D. Miguel Caraballo Valdés.
Dña. Rosario Caro Mellado.
D. Francisco Javier Castellano Maestre.
D. Antonio Castro Benítez.
D. José Antonio Castro Martínez.
D. Manuel Castro Rodríguez.
D. José Antonio Castro Sace.
D. Juan Carlos Cebrián González.
D. Antonio Cebrián Martín-Arroyo.
D. Félix Cebrián Martín-Arroyo.
D. Francisco Cebrián Martín-Arroyo.
D. Miguel Angel Cebrián Martín-Arroyo.
D. Antonio Colón Benítez.
D. Gustavo Contioso Domínguez.
D. Isidro Cordero Cortés.
D. José Cortés Lorenzo.
D. Ramón Crespo Grosso.
D. Manuel Cruces Tirado.
D. Iván Ramón Delgado del Moral.
D. Francisco Díaz Alcedo.
D. Lucas Díaz Bernal.
D. Manuel Díaz Bernal.
D. Luis Joaquín Díaz Jurado.
D. Cristóbal Díaz Miranda.
D. Agustín Díaz Quintero.
D. Manuel Díaz Quintero.
D. Alejandro Díaz Vergara.
D. Domingo Establiet Contioso.
D. Isidro Alejandro Florido Rodríguez.
D. Antonio Fuentes Guerrero.
D. José Manuel Fuentes Query.
D. Julio García Chocero.
D. José Manuel Gil Caro.
D. Manuel Gómez Durán.

D. Manuel Gómez Lázaro.
D. Rafael Gómez Porras.
D. Francisco González Castro.
D. Juan Manuel González Herrera.
D. Joaquín González López.
D. Moisés González López.
D. Pablo González López.
D. Manuel González Luna.
D. Manuel González Muñoz.
D. Juan Antonio González Rodríguez.
D. Antonio González Román.
D. José Enrique González Valdés.
D. José Manuel González Valdés.
D. Jorge Guerrero Román.
D. Antonio Jesús Humanes Ceballos.
D. Manuel Humanes San Román.
D. José Antonio Lázaro Díaz.
D. Juan Sancho Lázaro González.
D. Juan Manuel Lázaro Listán.
D. Francisco Lázaro Romero.
D. José Lázaro Romero.
D. Antonio Lázaro Sánchez.
D. Juan Sancho Lázaro Sánchez.
D. Félix López Sánchez.
D. José López Sánchez.
D. Manuel López Sánchez.
D. Miguel Angel López Sánchez.
D. Manuel Lorenzo Bernal.
D. Antonio Lorenzo León.
D. Bernardo Lorenzo Sánchez.
D. José Antonio Martín Gutiérrez.
D. Daniel Martínez Jurado.
D. Diego Mellado García.
D. Salvador Mellado González.
D. Pedro Jesús Mellado Rodríguez.
D. Juan Misa García.
D. Francisco Montalbán Castellano.
D. Francisco Montalbán Cruces.
D. José Antonio Montalbán Galán.
D. José Luis del Moral Bernal.
D. Manuel del Moral Cortés.
D. José Francisco del Moral García.
D. Alfonso Moreno Cebrián.

D. Juan Manuel Moreno Bernal.
D. Rafael Moreno Cebrián.
D. Cosme Naval Miranda.
D. Manuel Naval Rodríguez.
D. Manuel Otero Cascobelo.
D. Ramón Otero Milán.
D. Jacinto Pimentel Mellado.
D. Manuel Porta Sánchez.
D. Sergio Racero Ibáñez.
D. Francisco Racero Rey.
D. Francisco Raposo Pedrote.
D. Francisco Reyes Alcedo.
D. Juan José Reyes Alcedo.
D. Lucas Reyes Calderón.
D. Francisco Reyes González.
D. Enrique Reyes Guerra.
D. José Reyes Lorenzo.
D. Antonio Reyes Rafoso.
D. Diego Rodríguez Castro.
D. Miguel Rodríguez Herrera.
D. Domingo Rodríguez Ordóñez.
D. Manuel Rodríguez Rodríguez.
D. José Joaquín Ruiz García.
D. Andrés Sampalo Lozano.
D. Daniel Javier Sampalo Prados.
D. Manuel Sánchez Estévez.
D. José María Sánchez Galán.
D. Sergio Sánchez García.
D. Manuel Sánchez Martín.
D. Sergio Sánchez Naval.
D. Eduardo Sevillano Ocaña.
D. Fidel Sierra Cortés.
D. José Antonio Sumariva Palacios.
D. Diego Tirado Blanco.
D. Miguel Angel Tirado Guzmán.
D. José Manuel Tirado Rodríguez.
D. Cayetano Torreño Mellado.
D. Antonio Valdés Mauri.
D. José Valdés Mauri.
D. Cristóbal Valdés Rodríguez.
D. Juan José Valladares González.
D. José Luis Valladares Rodríguez.
D. Juan Manuel Valladares Rodríguez.

D. Pedro Vázquez Rodríguez.
D. Juan Antonio Vega Romero.
D. Francisco Javier Vidal Martínez.
D. Eduardo Villanueva Galán.
D. Pedro Villanueva Galán.
D. Antonio Zarazar Reyes.

No habiéndose registrado quórum suficiente para el inicio de esta reunión en primera convocatoria (prevista a las 21,00 horas), se hizo necesario realizar una espera de 60 minutos, al objeto de llevarla a cabo en segunda convocatoria, de acuerdo con lo previsto al efecto en el art. 17°.1 de los Estatutos Sociales.

Durante dicho intervalo se llevó a cabo, mediante proyección, la exhibición de las fotografías obtenidas por el Sr. Vicepresidente de la entidad, D. Rafael Jesús Ruiz López, durante su viaje al Congreso Internacional de Corrales celebrado el pasado mes de octubre en la isla de Ishigaki (Okinawa – Japón), quien personalmente fue relatando todo lo acontecido durante esta experiencia mientras se realizaba la exposición de las imágenes.

Superado dicho plazo, por la Presidencia se decidió iniciar la reunión y dar tratamiento a los puntos que componían el Orden del Día para esta ocasión:

Punto primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (según lo previsto en el art. 15.b de los Estatutos Sociales).-

Por el Sr. Secretario, D. Raimundo Díaz Alcedo, se procedió a dar lectura íntegra del acta elaborada recogiendo los acuerdos adoptados durante la anterior reunión de la Asamblea General de esta Asociación, con carácter extraordinario, celebrada en fecha del 19 de febrero de 2010.

Concluida dicha lectura se solicitó a todos los socios asistentes se hiciesen las salvedades o peticiones de aclaraciones que estimasen oportunas, no encontrándose por los presentes ningún motivo de reclamación.

Sometida así pues a votación, por unanimidad queda aprobada el acta de la anterior reunión de Asamblea General, por lo que deberá ser transcrita al Libro de Actas que recoge las elaboradas con motivo de las reuniones de este órgano decisorio.

Punto segundo.-Aprobación de la Memoria Anual del año 2010 propuesta por la Junta Directiva en reunión de fecha 18-01-2011 (según el art. 15.b de los Estatutos Sociales).-

Por el Sr. Secretario, D. Raimundo Díaz Alcedo, se dio lectura a la Memoria Anual del año 2010, diseñada y propuesta por la Junta Directiva en reunión de fecha 18-01-2011 para su oportuno tratamiento por esta Asamblea General, dando así cumplimiento a lo previsto a tal efecto en el art. 15.b) de los Estatutos Sociales.

Dicha propuesta de Memoria Anual 2010 es del siguiente tenor literal:

- “02-01-2010: Confección del Libro de Mareas de la Asociación para el año 2010.
- 14-01-2010: Entrega al Ilmo. Ayuntamiento del listado de daños causados en los corrales de pesca por los vendavales al objeto de su traslado a la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico en la relación de daños sufridos en la costa de la localidad.
- 16-02-2010: Firma de convenio con el Archivo General de Simancas para la mejora de la cartografía antigua existente en nuestra página web en cuanto a la existencia de corrales de pesca en nuestra costa.
- 19-02-2010: Celebración de la Asamblea General ordinaria 2010 en el salón de actos del Colegio “Virgen de Regla” y posterior catering en la sede social.
- 22-02-2010: Comunicación de la identidad de las personas habilitadas para el ejercicio de la práctica de pesca a pie al Ilmo. Ayuntamiento de la localidad, a la Oficina Técnica del SEPRONA de la Guardia Civil en Cádiz y a la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- 22-02-2010: Comunicación de la identidad de las personas designadas como catadores de los distintos corrales de pesca al Ilmo. Ayuntamiento de esta localidad, Jefatura de la Policía Local, Casa Cuartel de la Guardia Civil en la localidad, Oficina Técnica del SEPRONA de la Guardia Civil en Cádiz y Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico en Cádiz.
- 22-02-2010: Remisión a la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía del resumen de actividades que en concepto de Programas de Acción Voluntaria fueron ejecutados por esta entidad durante el año 2009 y actualizando los datos estadísticos de personas que ocupan cargos directivos de la entidad y la identidad de personas afiliadas con carácter de voluntarios.
- 22-02-2010: Remisión al Registro de Asociaciones de Andalucía de listado con la identidad de las personas designadas para formar parte de la Junta Directiva de la Asociación para el año 2010.

- 22-02-2010: Remisión al Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de listado con la identidad de las personas designadas para formar parte de la Junta Directiva de la Asociación para el año 2010.
- 11-03-2010: Reunión con los catadores designados para los distintos corrales para coordinar las normas de gestión durante dicho año (en fecha del día 12 se remitió a todos los socios notificación con los extremos que fueron fijados).
- 12-03-2010: Autorización de la Diputación Provincial de Cádiz para la mejora de las imágenes existentes en nuestra página web al respecto de especies objeto de captura en el ejercicio de la actividad de pesca a pie a partir de su obra “Peces y mariscos del litoral gaditano”.
- 18-03-2010: Tras dos aplazamientos por razón del mal tiempo, tiene lugar la visita del Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y del Jefe de Servicio de la Delegación Provincial a los corrales de pesca. En el transcurso de la visita se mantuvo una reunión para tratar una propuesta para la ampliación de la actividad de pesca a pie al exterior de los corrales, siendo rechazada por la Asociación por resultar del todo insuficiente, por lo que se establece un nuevo encuentro futuro para analizar nuevas posibilidades.
- 26-03-2010: Presentación oficial de la página web de la asociación (www.jarife.org) en las instalaciones del Castillo de Chipiona.
- 06-04-2010: Remisión al Ilmo. Ayuntamiento de la localidad, Demarcación de Costas en Andalucía-Atlántico en Cádiz, Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía en Sevilla de la estadística de capturas obtenidas en el ejercicio de la actividad de pesca a pie en el período comprendido de febrero de 2009 a enero de 2010, acompañada de estudios biológicos sobre seguimiento de la actividad al coincidir el cierre de un período bianual (2008-2009).
- 08-04-2010: Escrito dirigido a la Delegación Municipal de Playas del Ilmo. Ayuntamiento de la localidad al objeto de que se realice la modificación de los términos previstos en el Plan de Explotación de Playas para el litoral de Chipiona, evitando así la programada prohibición total de la pesca deportiva desde la orilla del mar e instando a que se contemple en el mismo el régimen específico que supone la ancestral actividad de pesca a pie (dicha variación fue posteriormente acordada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión del 22-04-2010).

- 09-04-2010: Reunión en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía para tratar la posibilidad de extender la autorización de pesca a pie al exterior de los corrales, ante la falta de acuerdo de la reunión del pasado 18 de marzo. Los técnicos presentes en la reunión propone que se elabore un dossier para documentar la posibilidad de extender la autorización a una zona de 150 metros alrededor de los corrales de pesca para su consideración por la Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía.
- 29-04-2010: Nueva comunicación de la identidad de las personas designadas como catadores de los distintos corrales de pesca al Iltmo. Ayuntamiento de esta localidad, Jefatura de la Policía Local, Casa Cuartel de la Guardia Civil en la localidad, Oficina Técnica del SEPRONA de la Guardia Civil en Cádiz y Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico en Cádiz, por variación de la titularidad de dichos cargos a causa del fallecimiento de D. Manuel Alcedo Vergara, catador originariamente designado para la gestión del Corral “Trapito”.
- 03-05-2010: Participación en la jornada de educación ambiental organizada por el Colegio Público “Maestro Manuel Aparcero” a fin de realizar una nueva presentación de los Cuadernillos Infantiles sobre los corrales de pesca y la pesca a pie o marisqueo tradicional.
- 22-05-2010: Celebración de la Cena del Día de la Asociación en las instalaciones del Chiringuito “El Camaleón” durante el que se llevó a cabo el acto de entrega de la distinción de socio honorario a D. Emilio Mellado Reyes.
- 24-05-2010: Petición a la Delegación de Playas del Iltmo. Ayuntamiento de la localidad para que se llevara a cabo la reinstalación de la cartelería informativa para los corrales de pesca financiada por la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico y la empresa TRAGSA en los accesos a las playas locales. Simultáneamente se lleva a cabo la instalación de esta misma cartelería en los propios corrales por sus respectivos catadores.
- 25-05-2010: Reunión en la Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía con el Subdirector de Pesca y el Jefe del Servicio para entrega del dossier con la propuesta para la nueva regulación de la actividad de pesca a pie en el exterior de los corrales de pesca, de conformidad con los términos acordados en la reunión mantenida en Cádiz el día 09 de abril.
- 26-05-2010: Remisión del dossier con la propuesta para la nueva regulación de la actividad de pesca a pie en el exterior de los corrales de pesca a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

- 26-05-2010: Remisión de petición de aplicación de moratoria a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía para hacer posible con carácter inmediato la actividad de pesca a pie en el exterior de los corrales de pesca hasta que recaiga resolución definitiva al respecto de la aprobación del dossier-propuesta presentado.
- 06-06-2010: Viaje organizado para los socios de la entidad y sus familiares, con destino al centro arqueológico de Bolonia-Baelo Claudia, en Tarifa, y el Centro de Interpretación del Atún y la Almadraba de Barbate.
- 07-06-2010: Escrito dirigido a la Casa de Su Majestad el Rey para que intercediera a favor de la Asociación en su reivindicación de aceptación de la actividad de pesca a pie en el exterior de los corrales de pesca (con fecha 21-07-2010 se recibió escrito comprometiendo su intercesión ante la Junta de Andalucía).
- 14-06-2010 al 16-06-2010: Visitas guiadas a los corrales en el marco de los Talleres Divulgativos para escolares (realizadas 11 visitas).
- 16-06-2010: A petición de la Asociación el Ilmo. Ayuntamiento de la localidad emite un Bando público en el que se pone en conocimiento los contenidos de la Ordenanza Municipal de Uso y Aprovechamiento de los Corrales de Pesquería, con información sobre posibles sanciones a imponer.
- 27-06-2010: Celebración de la III Jornada de Limpieza de Playas y Fondos Marinos en la zona de Camarón, en conmemoración del Día Internacional del Medio Ambiente, con carácter de Programa de Acción Voluntaria Organizada.
- 12-07-2010 al 11-09-2010: Quince visitas guiadas a los corrales en el marco de los Talleres Divulgativos para turistas, realizadas en colaboración con la Oficina Municipal de Turismo del Ilmo. Ayuntamiento de la localidad.
- 14-07-2010: Asistencia al acto de presentación del Grupo de Desarrollo Pesquero "Costa Noroeste de Cádiz" en las instalaciones del Castillo de Chipiona. Aprovechando la presencia del Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y del Jefe de Servicio de la Delegación Provincial se interesa información al respecto del trámite del dossier entregado en fecha 26 de mayo para extender la autorización de pesca a pie al exterior de los corrales de pesca, informando que esta cuestión está dependiente del informe de la Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía.
- 14-08-2010: Colaboración con la entidad comercial local Vito-Pesca en la organización de un concurso de pesca nocturno desde orilla.

- 15-09-2010: Concluyen las obras de regeneración y reparación del Corral “Montijo”.
- 20-09-2010: Petición a la Delegación de Playas del Iltmo. Ayuntamiento de la localidad para que se llevara a cabo la retirada de la cartelería informativa para los corrales de pesca financiada por la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico y la empresa TRAGSA en los accesos a las playas locales. Simultáneamente se lleva a cabo la retirada de esta misma cartelería en los propios corrales por sus respectivos catadores.
- 04-10-2010: Comunicación al Iltmo. Ayuntamiento de la localidad designando los representantes de nuestra Asociación en el Consejo de Ciudad.
- 30-10-2010 al 01-11-2010: Participación en el Encuentro Internacional de Corrales de Pesca en la isla de Ishigaki (Okinawa – Japón), con la firma de una Declaración Conjunta con el compromiso de su conservación y de la protección marítima y medio-ambiental.
- 05-11-2010: Reunión con el personal técnico de la Demarcación de Costas de Andalucía Atlántico con un doble propósito: analizar el sistema para llevar a cabo la reconstrucción del “muellecito”, tras su rotura por la acción del vendaval sufrido en el mes de octubre, y para analizar la posibilidad de financiar los costes de recuperación de los Corrales de “Camarón” y “La Cuba” a través de petición de subvención a solicitar del Grupo de Desarrollo Pesquero “Costa Noroeste de Cádiz” y con la colaboración de la propia Demarcación de Costas.
- 06-11-2010: Apertura del proceso para la inscripción de candidatos para nombramiento de catadores de corrales para el ejercicio de 2011.
- 20-11-2010: A través de información telefónica, el Jefe de Servicio de Pesca de la Dirección General de Pesca informa que el dossier para extender al exterior de los corrales de pesca la autorización para pesca a pie, entregado en mano el anterior 25 de mayo, ha sido devuelto a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca para su tratamiento ordinario y sin pronunciamiento al respecto de la moratoria que fue prometida.
- 03-12-2010: Colaboración para la grabación de un documental sobre los corrales de pesca para su integración dentro del programa “Tesis” de Canal 2 Andalucía.
- Año 2010: Celebración de una reunión de Asamblea General.
- Año 2010: Celebración de siete reuniones de Junta Directiva.

- Año 2010: Inscripción de 20 voluntarios en la Sección de Voluntariado (cuya vinculación a la entidad concluyó el pasado 31 de diciembre, estando abierto nuevamente el plazo de inscripciones para el año 2011).
- Año 2010: Inscripción de 11 nuevos socios (total de socios inscritos al 31 de diciembre: 605 socios).
- Año 2010: Baja de 22 socios: 11 por acumulación de impagos de cuotas a la Asociación, 8 por voluntad propia y 3 por fallecimiento (total de bajas acumuladas al 31 de diciembre: 200 socios).
- 31-12-2010: Total de socios en activo al cierre del ejercicio: 405 socios”.

Concluida dicha exposición se elevó consulta a los socios presentes al respecto de si existía algún motivo de enmienda o necesidad de aclaración con respecto al punto expuesto, no presentándose ninguna pregunta ni petición de aclaración.

Con tal motivo, se solicitó de los asistentes votación de la Memoria de Actividades 2010 presentada, que quedó aprobada por unanimidad de los asistentes.

Punto tercero.- Ratificación de sanciones impuestas por la Junta Directiva en el año 2010, según propuesta de dicho órgano en reunión de fecha 18-01-2011 (según el art. 15.i de los Estatutos Sociales).-

Por el Sr. Presidente, D. Joaquín Jurado Mellado, se dio lectura a la relación de sanciones impuestas por la Junta Directiva durante el año 2010, diseñada y propuesta por la Junta Directiva en reunión de fecha 18-01-2011 para su oportuno tratamiento por esta Asamblea General, dando así cumplimiento a lo previsto a tal efecto en el art. 15.i) de los Estatutos Sociales.

Dicha relación de sanciones del año 2010 es del siguiente tenor literal:

“SANCIONES IMPUESTAS POR JUNTA DIRECTIVA EN REUNIÓN DEL 24-03-2010:

- 1º.- Con respecto a los socios que no pagaron la cuota de socio correspondiente al 2º Semestre del año 2009, siendo ésta la primera vez, y que se negaron a entregar su carnet de socio miembro se acordó la imposición de una sanción de 4 (CUATRO) meses de retirada de carnet por incumplimiento de lo previsto en el artículo 37.1.d (un mes por falta leve) y el artículo 37.2.d (tres meses por falta grave). Dichos socios fueron los siguientes:

040 --- [REDACTED]
281 --- [REDACTED]
300 --- [REDACTED]
511 --- [REDACTED]
532 --- [REDACTED]

- 2°.- Con respecto a los socios que no pagaron la cuota de socio correspondiente al 2° Semestre del año 2009, teniendo antecedente por igual motivo, y que se negaron a entregar su carnet de socio miembro, teniendo igualmente antecedente por el mismo motivo, se acordó la imposición de una sanción de 9 (NUEVE) meses de retirada de carnet por incumplimiento de lo previsto en el artículo 37.2.e (tres meses por falta grave) y el artículo 37.3.i (seis meses por falta muy grave). Dichos socios fueron los siguientes:

312 --- [REDACTED]
318 --- [REDACTED]
319 --- [REDACTED]
330 --- [REDACTED]
344 --- [REDACTED]
395 --- [REDACTED]

- 3°.- Con respecto a los socios que no pagaron la cuota de socio correspondiente al 2° Semestre del año 2009, significando ya un tercer impago de cuota, se acordó la baja definitiva en la Asociación por reiteración de falta muy grave (art. 37.3.j) y de acuerdo con lo previsto en el art. 9.b). Dichos socios fueron los siguientes:

006 --- [REDACTED]
007 --- [REDACTED]
065 --- [REDACTED]
089 --- [REDACTED]
114 --- [REDACTED]
362 --- [REDACTED]
494 --- [REDACTED]

SANCIONES IMPUESTAS POR JUNTA DIRECTIVA EN REUNIÓN DEL 28-09-2010:

- 1°.- Con respecto a los socios que no pagaron la cuota de socio correspondiente al 1° Semestre del año 2010, siendo ésta la primera vez, y que se negaron a entregar su carnet de socio miembro se acordó la imposición de una sanción de 4 (CUATRO) meses de retirada de carnet por incumplimiento de lo previsto en el artículo 37.1.d (un mes por falta leve) y el artículo 37.2.d (tres meses por falta grave). Dichos socios fueron los siguientes:

025 --- [REDACTED]
066 --- [REDACTED]
101 --- [REDACTED]
138 --- [REDACTED]
156 --- [REDACTED]
200 --- [REDACTED]
239 --- [REDACTED]
265 --- [REDACTED]
358 --- [REDACTED]
414 --- [REDACTED]
521 --- [REDACTED]
559 --- [REDACTED]
574 --- [REDACTED]

2°.- Con respecto a los socios que no pagaron la cuota de socio correspondiente al 1° Semestre del año 2010, teniendo antecedente por igual motivo, y que se negaron a entregar su carnet de socio miembro, teniendo igualmente antecedente por el mismo motivo, se acordó la imposición de una sanción de 9 (NUEVE) meses de retirada de carnet por incumplimiento de lo previsto en el artículo 37.2.e (tres meses por falta grave) y el artículo 37.3.i (seis meses por falta muy grave). Dichos socios fueron los siguientes:

040 --- [REDACTED]
043 --- [REDACTED]
281 --- [REDACTED]
377 --- [REDACTED]
532 --- [REDACTED]

3°.- Con respecto a los socios que no pagaron la cuota de socio correspondiente al 1° Semestre del año 2010, significando ya un tercer impago de cuota, se acordó la baja definitiva en la Asociación por reiteración de falta muy grave (art. 37.3.j) y de acuerdo con lo previsto en el art. 9.b). Dichos socios fueron los siguientes:

312 --- [REDACTED]
318 --- [REDACTED]
330 --- [REDACTED]
395 --- [REDACTED]

Concluida dicha exposición se elevó consulta a los socios presentes al respecto de si existía algún motivo de enmienda o necesidad de aclaración con respecto al punto expuesto, no presentándose ninguna pregunta ni petición de aclaración.

Con tal motivo, se solicitó de los asistentes votación de la relación de sanciones impuestas por Junta Directiva presentada, que quedó aprobada por unanimidad de los asistentes.

Punto cuarto.- Cierre de Cuentas del año 2010 propuesto por la Junta Directiva en reunión de fecha 18-01-2011 (según el art. 15.b de los Estatutos Sociales).-

Seguidamente, por el Sr. Tesorero, D. José Julio Lorenzo Mellado, se dio lectura al Cierre de Cuentas del año 2010, diseñado y propuesto por la Junta Directiva en reunión de fecha 18-01-2011 para su oportuno tratamiento por esta Asamblea General, dando así cumplimiento a lo previsto a tal efecto en el art. 15.b) de los Estatutos Sociales.

Dicha propuesta de Cierre de Cuentas 2010 es del siguiente tenor literal:

“A – INGRESOS:

Saldo al 01-01-2010.....	8.229,29 €
Ingresos de cuotas ordinarias semestrales (domiciliaciones bancarias).....	12.195,00 €
Ingresos de cuotas inicialmente devueltas mediante ingreso directo en banco.....	852,30 €
Ingresos de cuotas de inscripción de nuevos socios.....	630,00 €
Subvención para la edición de Cuadernillos Infantiles.....	2.979,00 €

Total ingresos 2010.....	24.885,59 €

B – GASTOS:

Devoluciones de recibos.....	1.535,18 €
Comisiones bancarias por cobros recibos domiciliados y devoluciones.....	85,79 €
Sellos de Correos.....	109,53 €
Reparto de correspondencia.....	813,00 €
Gastos de facturación de teléfono e internet.....	759,32 €
Gastos de imprenta Santa Teresa.....	189,20 €
Gastos de edición de Cuadernillos Infantiles.....	2.979,00 €
Material de oficina.....	841,02 €
Material informático (consumibles: tintas, CD's, etc.).....	965,82 €
Gestor administrativo.....	4.800,00 €

Realización de estudio biológico.....	150,00 €
Megafonía Asamblea General 2010.....	150,00 €
Seguro para la Sección de Voluntariado.....	60,87 €
Gastos Jornada de Limpieza de Playas (bocadillos y refrescos).....	112,10 €
Catering Asamblea General 2010.....	1.200,00 €
Aportación Cena del Día de la Asociación y diploma homenaje.....	321,75 €
Aportación Excursión Socios 2010.....	233,97 €
Gastos reunión Dirección General de Pesca (regalo, combustible, peajes).....	97,00 €
Gastos Encuentro Internacional de Corrales en Japón.....	713,00 €
Adquisición de vadeadores para visitantes y rotulación.....	170,00 €
Adquisición de trofeo (colaboración con la Peña Silvestrista).....	40,00 €
Adquisición de trofeo (colaboración con concurso de pesca nocturno).....	38,00 €
Donativo para el desastre de Haití.....	100,00 €
<hr/>	
Total gastos 2010.....	16.464,55 €

C – RESUMEN:

Total ingresos 2010.....	24.885,59 €
Total gastos 2010.....	16.464,55 €
<hr/>	
Saldo al 31-12-2010.....	8.421,04 €'

Concluida dicha exposición se elevó consulta a los socios presentes al respecto de si existía algún motivo de enmienda o necesidad de aclaración con respecto al punto presentado, no presentándose ninguna pregunta ni petición de aclaración.

Con tal motivo, se solicitó de los asistentes votación con respecto al Cierre de Cuentas del año 2010 presentado, que quedó aprobado por unanimidad de los asistentes.

El Sr. Tesorero puso a disposición de los presentes las facturas y comprobantes que acreditaban los movimientos de caja realizados, por si alguno estaba en el interés de verificar su autenticidad y correspondencia. A dichos efectos se emplazó a cualquier interesado que se personara en la sede social en los días y horario de atención a socios, rogando aviso previo para poder asistir con los documentos contables necesarios.

Punto quinto.- Aprobación del Plan de Actividades 2011 propuesto por la Junta Directiva en reunión de fecha 23-11-2010 (según el art. 15.h de los Estatutos Sociales).-

A continuación, por el Sr. Vocal, D. José Manuel Muñoz Miranda, se dio lectura al Plan de Actividades del año 2011, diseñado y propuesto por la Junta Directiva en reunión de fecha 23-11-2010 para su oportuno tratamiento por esta Asamblea General, dando así cumplimiento a lo previsto a tal efecto en el art. 15.h) de los Estatutos Sociales.

Dicha propuesta de Plan de Actividades 2011 es del siguiente tenor literal:

- “a.- Realizar el Libro de Mareas para el ejercicio de 2011.
- b.- Concursos: según criterio de la Junta Directiva, y dependiendo de circunstancias variables tales como la demanda realizada por los propios socios, el estado de la mar, la predicción meteorológica, o la coincidencia con otras actividades sociales previstas, se llevará a cabo la organización de los concursos que se estimen necesarios.
- c.- Talleres divulgativos sobre corrales y marisqueo en general, destinado a los escolares de la localidad, en mayo-junio. Esta iniciativa sería realizada en colaboración con la Delegación Municipal de Educación del Ilmo. Ayuntamiento.
- d.- Talleres divulgativos sobre corrales y marisqueo en general, destinado para el público en general, con especial aplicación a la población turística. Esta iniciativa sería realizada en colaboración con las Delegaciones Municipales de Playas, Turismo y Medio Ambiente del Ilmo. Ayuntamiento durante la temporada de verano.
- e.- Jornada de Limpiezas de Playas y Fondos Marinos, a celebrar en conmemoración del Día Internacional del Medio Ambiente (7 de junio), en la jornada más propicia según situación meteorológica y mareas favorables.
- f.- Charlas-coloquios-conferencias: programándose un total de dos durante el año, con participación del Instituto de Ciencias Marinas del Centro Superior de Investigaciones Científicas, la Facultad de Ciencias del Mar, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía o personal técnico de otras Administraciones o instituciones docentes.
- g.- Jornada Técnica para formación de los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad con presencia en la localidad en lo referente a la vigilancia de las actividades de marisqueo y pesca a pie.
- h.- Día de la Asociación, con la organización de una cena para todos los socios, durante el primer sábado de la primavera (primer sábado a partir del día 21 de marzo).

i.- Organización de un viaje-excursión para los socios miembros de esta entidad.

Este Plan de Actividades ha de ser entendido como base mínima y como lista abierta a cualquier otra actividad que se estime posible y conveniente durante el devenir del ejercicio 2011”.

Concluida dicha exposición se elevó consulta a los socios presentes al respecto de si existía algún motivo de enmienda o necesidad de aclaración con respecto al punto presentado, no presentándose ninguna pregunta ni petición de aclaración.

Con tal motivo, se solicitó de los asistentes votación con a dicho Plan de Actividades 2011 presentado, que quedó aprobado por unanimidad de los asistentes.

Antes de la conclusión de este punto, el Sr. Secretario, D. Raimundo Díaz Alcedo, se dirigió a todos los socios presentes para animarles a la presentación de propuestas de destinos a visitar con motivo de la organización del viaje-excursión contemplado en este Plan de Actividades, con objeto de diversificar pareceres y procurar disponer de distintas propuestas para elegir.

Punto sexto.- Aprobación del Presupuesto 2011 propuesto por la Junta Directiva en reunión de fecha 23-11-2010 (según el art. 15.d de los Estatutos Sociales).-

Acto seguido, por el Sr. Tesorero, D. José Julio Lorenzo Mellado, se dio lectura al Presupuesto 2011, diseñado y propuesto por la Junta Directiva en reunión de fecha 23-11-2010 para su oportuno tratamiento por esta Asamblea General, dando así cumplimiento a lo previsto a tal efecto en el art. 15.d) de los Estatutos.

Dicha propuesta de Presupuesto 2011 es del siguiente tenor literal:

“A – PRESUPUESTO DE GASTOS:

* Comisiones bancarias.....	150,00 €
* Correos y correspondencia.....	600,00 €
* Gastos de imprenta.....	300,00 €
* Material de oficina.....	400,00 €
* Gastos de telefonía.....	300,00 €

* Gastos enlace a internet.....	300,00 €
* Mantenimiento de la página web de la Asociación durante 2011.....	300,00 €
* Gestor administrativo.....	4.800,00 €
* Gastos de concurso (5 concursos).....	250,00 €
* Confección de Libro de Mareas.....	200,00 €
* Estudio biológico bianual sobre capturas obtenidas (repercusión anual).....	500,00 €
* Alquiler de megafonía (5 usos).....	250,00 €
* Conferencias y charlas divulgativas.....	250,00 €
* Catering Asamblea General 2011.....	1.000,00 €
* Aportación viaje-excursión socios 2011.....	1.000,00 €
* Aportación cena Día de la Asociación.....	600,00 €
* Aportación Concurso Tradicional Pandorgas a la Antigua Usanza.....	100,00 €
* Talleres divulgativos escolares.....	100,00 €
* Talleres divulgativos verano.....	100,00 €
* Material audiovisual.....	250,00 €
* Imprevistos varios.....	250,00 €

TOTAL GASTOS PREVISTOS..... 12.000,00 €

B – PRESUPUESTO DE INGRESOS:

400 SOCIOS x 2 CUOTAS x 15,00 €..... 12.000,00 €'

Concluida dicha exposición se elevó consulta a los socios presentes al respecto de si existía algún motivo de enmienda o necesidad de aclaración con respecto al punto presentado, no presentándose ninguna pregunta ni petición de aclaración.

Con tal motivo, se solicitó de los asistentes votación con respecto al Presupuesto para el año 2011 presentado, que quedó aprobado por unanimidad de los asistentes.

Punto séptimo.- Elección de catadores de corrales para el ejercicio 2011 propuestos por la Junta Directiva en reunión de fecha 18-01-2011 (según el art. 15.1 de los Estatutos Sociales).-

Seguidamente, por el Sr. Vicepresidente, D. Rafael Jesús Ruiz López, se dio lectura a la relación de catadores para el ejercicio 2011 diseñada y propuesta por la Junta Directiva en reunión de fecha 18-01-2011 (según el art. 15.1 de los Estatutos Sociales).

Dicha propuesta de elección de catadores de corrales para el ejercicio 2011 es del siguiente tenor literal:

“CORRAL MONTIJO (COSTA) :

Se han presentado dos candidaturas para nombramiento de catador de este corral, según la siguiente relación por orden alfabético:

- D. Juan Manuel Lázaro Listán (para renovación).
- D. José Lázaro Romero.

En reconocimiento por su correcta gestión durante el ejercicio 2010, la Junta Directiva propone unánimemente para nombramiento de catador de este corral a D. Juan Manuel Lázaro Listán, quedando D. José Lázaro Romero, en calidad de suplente por si se produjera una vacante durante el transcurso del año.

CORRAL MONTIJO (FUERA) :

Se han presentado dos candidaturas para nombramiento de catador de este corral, según la siguiente relación por orden alfabético:

- D. José Antonio Sumariva Palacios (para renovación).
- D. José Antonio Sumariva Pereira.

En reconocimiento por su correcta gestión durante el ejercicio 2010, la Junta Directiva propone unánimemente para nombramiento de catador de este corral a D. José Antonio Sumariva Palacios, quedando D. José Antonio Sumariva Pereira, en calidad de suplente por si se produjera una vacante durante el transcurso del año.

CORRAL LONGUERA :

Se han presentado cuatro candidaturas para nombramiento de catador de este corral, según la siguiente relación por orden alfabético:

- D. Manuel Caraballo Cortés.
- D. Manuel Ruiz Tirado (para renovación).
- D. Fidel Sierra Cortés.
- D. Eduardo Villanueva Galán.

En reconocimiento por su correcta gestión durante el ejercicio 2010, la Junta Directiva propone unánimemente para nombramiento de catador de este corral a D. Manuel Ruiz Tirado, quedando D. Eduardo Villanueva Galán, D. Manuel Caraballo Cortés y D. Fidel Sierra Cortés, por este orden, en calidad de suplentes por si se produjera una vacante durante el transcurso del año.

CORRAL TRAPILLO:

Se han presentado cuatro candidaturas para nombramiento de catador de este corral, según la siguiente relación por orden alfabético:

- D. Manuel Caraballo Cortés.
- D. Francisco Montalbán Castellano.
- D. José Reyes Lorenzo (para renovación).
- D. Fidel Sierra Cortés.

En reconocimiento por su correcta gestión durante el ejercicio 2010, la Junta Directiva propone unánimemente para nombramiento de catador de este corral a D. José Reyes Lorenzo, quedando D. Francisco Montalbán Castellano, D. Manuel Caraballo Cortés y D. Fidel Sierra Cortés, por este orden, en calidad de suplentes por si se produjera una vacante durante el transcurso del año.

CORRAL CABITO :

Se han presentado cinco candidaturas para nombramiento de catador de este corral, según la siguiente relación por orden alfabético:

- D. Manuel Caraballo Cortés.
- D. Manuel del Moral Cortés.
- D. Andrés Sampalo Lozano (para renovación).
- D. Daniel Javier Sampalo Prados.
- D. Fidel Sierra Cortés.

En reconocimiento por su correcta gestión durante el ejercicio 2010, la Junta Directiva propone unánimemente para nombramiento de catador de este corral a D. Andrés Sampalo Lozano, quedando D. Daniel Javier Sampalo Prados, D. Manuel del Moral Cortés, D. Manuel Caraballo Cortés y D. Fidel Sierra Cortés, por este orden, en calidad de suplentes por si se produjera una vacante durante el transcurso del año.

CORRAL NUEVO:

Se han presentado tres candidaturas para nombramiento de catador de este corral, según la siguiente relación por orden alfabético:

- D. Félix López Sánchez.
- D. José López Sánchez (para renovación).
- D. Fidel Sierra Cortés.

En reconocimiento por su correcta gestión durante el ejercicio 2010, la Junta Directiva propone unánimemente para nombramiento de catador de este corral a D. José López Sánchez, quedando D. Félix López Sánchez y D. Fidel Sierra Cortés, por este orden, en calidad de suplentes por si se produjera una vacante durante el transcurso del año.

CORRAL MARIÑO:

Se han presentado tres candidaturas para nombramiento de catador de este corral, según la siguiente relación por orden alfabético:

- D. Manuel Reyes Vázquez.
- D. Francisco Reyes González (para renovación).
- D. Fidel Sierra Cortés.

En reconocimiento por su correcta gestión durante el ejercicio 2010, la Junta Directiva propone unánimemente para nombramiento de catador de este corral a D. Francisco Reyes González, quedando D. Manuel Reyes Vázquez y D. Fidel Sierra Cortés, por este orden, en calidad de suplentes por si se produjera una vacante durante el transcurso del año.

CORRAL CANALETA DEL DIABLO:

Se han presentado tres candidaturas para nombramiento de catador de este corral, según la siguiente relación por orden alfabético:

- D. José Reyes González.
- D. Manuel Reyes Vázquez.
- D. Fidel Sierra Cortés.

La Junta Directiva propone unánimemente para nombramiento de catador de este corral a D. José Reyes González, quedando D. Manuel Reyes Vázquez y D. Fidel Sierra Cortés, por este orden, en calidad de suplentes por si se produjera una vacante durante el transcurso del año.

CORRAL CHICO:

Se han presentado cuatro candidaturas para nombramiento de catador de este corral, según la siguiente relación por orden alfabético:

- D. Francisco Cordero Cortés.
- D. Antonio Cortés Sanjosé.
- D. José Manuel Cortés Sanjosé (para renovación).
- D. Fidel Sierra Cortés.

En reconocimiento por su correcta gestión durante el ejercicio 2010, la Junta Directiva propone unánimemente para nombramiento de catador de este corral a D. José Manuel Cortés Sanjosé, quedando D. Francisco Cordero Cortés, D. Antonio Cortés Sanjosé y D. Fidel Sierra Cortés, por este orden, en calidad de suplentes por si se produjera una vacante durante el transcurso del año.

CORRAL HONDO :

Se han presentado dos candidaturas para nombramiento de catador de este corral, según la siguiente relación por orden alfabético:

- D. Antonio Cebrián Martín-Arroyo (para renovación).
- D. Daniel Cebrián Muñoz.

En reconocimiento por su correcta gestión durante el ejercicio 2010, la Junta Directiva propone unánimemente para nombramiento de catador de este corral a D. Antonio Cebrián Martín-Arroyo, quedando D. Daniel Cebrián Muñoz en calidad de suplente por si se produjera una vacante durante el transcurso del año”.

Hizo mención el Sr. Vicepresidente, D. Rafael Jesús Ruiz López, que en realidad habían sido seis las candidaturas recibidas para nombramiento de catador del Corral “Cabito”, pero esa sexta candidatura no había sido considerada por la Junta Directiva por razón de que el socio que la firmaba se encontraba pendiente de cumplimiento de una sanción disciplinaria.

La exposición de este punto se llevó a cabo por apartados, corral por corral de manera individualizada, elevándose en cada caso consulta a los socios asistentes al respecto de si existía algún motivo de enmienda o necesidad de aclaración con respecto a las candidaturas propuestas, no formulándose ninguno.

Igualmente, tras la exposición de cada una de las propuestas de designación de catadores de los respectivos corrales se solicitó de los concurrentes votación al respecto de las mismas, quedando todas aprobadas por unanimidad de los asistentes, salvo en el caso del Corral “Nuevo”, en la que se registró aprobación por mayoría absoluta cualificada al registrarse un voto en contra emitido por el Sr. Socio D. Bernardo Vidal Ruiz.

Punto décimo.- Elección de Junta Directiva para el año 2011 (según el art. 15.k de los Estatutos Sociales).-

Por parte del Sr. Presidente, D. Joaquín Jurado Mellado, se tomó la palabra para indicar a los socios asistentes que se llevase a cabo la presentación de candidaturas para formar Junta Directiva durante el año 2011, dando así cumplimiento a lo previsto a tal efecto en el art. 15.k) de los Estatutos Sociales.

Dado que no se llevó a efecto la presentación de ninguna candidatura nueva para la realización de las funciones de Junta Directiva, por el Sr. Presidente se comunicó que en tal caso los socios que hasta ahora habían venido llevando a cabo dicho cometido se presentaban para la renovación en los mismos.

De esta manera la Junta Directiva para el ejercicio 2011 quedaría constituida de la siguiente manera:

Presidente.....	D. Joaquín Jurado Mellado.....
Vicepresidente.....	D. Rafael Jesús Ruiz López.....
Secretario.....	D. Raimundo Díaz Alcedo.....
Tesorero.....	D. José Julio Lorenzo Mellado.....
Vocales.....	D. Rafael Caraballo de la Rosa.....
	D. José Antonio Mellado Bernal.....
	D. José Manuel Muñoz Miranda.....
	D. Manuel Ruiz Tirado.....
	D. Bernardo Vidal Ruiz.....

Con todo, y pese a la inexistencia de ninguna otra candidatura alternativa, se solicitó de los socios concurrentes votación expresa con respecto a dicha composición de Junta Directiva 2011, que quedó aprobada por unanimidad de los asistentes.

Punto undécimo.- Ruegos y preguntas.-

Se formularon los siguientes:

R.1 - Por parte del Sr. Vocal, D. Bernardo Vidal Ruiz, se indicó que en las últimas semanas se venían recibiendo noticias desde la Asociación que gestiona los corrales de la Isla de Olerón (Francia), indicando que estaban intentando llevar a cabo la organización de un Congreso de corrales de pesca.

Indicó el Sr. Vocal que hasta el momento no había grandes aspectos decididos a dicho particular, pero que existía intención de asistir con el mayor número de componentes posibles si se conseguía subvención económica para dicho concepto.

En cualquier caso, si se conseguía dicha subvención, se daría conocimiento a los socios para que se pudieran inscribir las personas que así lo desearan.

Los socios presentes manifestaron unánimemente quedar enterados de esta cuestión.

R.2 - El Sr. Vicepresidente, D. Rafael Jesús Ruiz López, puso en conocimiento de los presentes que se estaba llevando a cabo la organización de una plataforma cívica, bajo el nombre de “Plataforma Por Un Río Vivo” al objeto de evitar las pretendidas obras de dragado del río Guadalquivir.

Informó el Sr. Ruiz López que estas obras de dragado no eran las obras de dragado habitual a que se somete al río Guadalquivir para asegurar su navegabilidad, sino que era una obra mucho mayor al objeto de aumentar la anchura y la profundidad de su cuenca para permitir el acceso de buques de gran tonelaje y de cruceros a Sevilla.

Hizo especial hincapié el Sr. Ruiz López al respecto del contenido desfavorable que contienen todos los estudios técnicos de que se dispone hasta el momento, que fueron elaborados entre el año 2003 y el 2008 como consecuencia de un intento anterior de llevar a cabo este proyecto, así como el hecho de que, al parecer, los áridos obtenidos del dragado serían arrojados a pocas millas de Salmedina, con las consecuencias que eran de esperar para toda la zona de pesca del Golfo de Cádiz y, por ello, para los corrales de pesca.

Propuso el Sr. Vicepresidente que los socios se manifestaran al respecto de la posibilidad de que esta entidad se integrara en la mencionada plataforma.

Concluida la exposición se solicitó de los asistentes que expusieran las dudas o preguntas que tuvieran al respecto, no formulándose ninguna.

Por tal motivo se sometió esta cuestión a votación, siendo aprobada por unanimidad de los presentes la inclusión de esta entidad en la Plataforma Por Un Río Vivo.

- R.3 - Durante la exposición de los dos apartados anteriores se fue haciendo reparto a todos los socios presentes en esta convocatoria de una fotocopia que incluía dos documentos: por un lado, la Resolución de 17 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía, por la que se legaliza y regula la actividad tradicional de pesca a pie; por otro lado, el Decreto dictado por la Alcaldía del Ilmo. Ayuntamiento de la localidad en fecha del pasado día 8 por el que se disponía que la actividad de pesca a pie pudiera ser llevada a cabo tanto en el interior como en el exterior de los corrales de pesca.

Por parte del Sr. Vocal, D. Bernardo Vidal Ruiz, se indicó a todos los asistentes las novedades habidas desde la última reunión de esta Asamblea General al respecto de la cuestión de si se podía o no ejercer la actividad de pesca a pie en el exterior de los corrales de pesca.

Para ello inició retomando los extremos concernientes a este punto que se contenían en la Memoria de Actividades del año 2010 aprobado en esta misma sesión, continuando con las novedades habidas desde el inicio de este año 2011.

Hizo referencia a la reunión mantenida el pasado día 4 de febrero en la Alcaldía del Iltmo. Ayuntamiento de la localidad, solicitada para indicar que tras el transcurso de catorce meses (desde que tuviera lugar la reunión en la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía en fecha del 01 de diciembre de 2009) no se había logrado ni un solo avance en este asunto, por lo que nos encontrábamos en la misma situación de desamparo y riesgo jurídico que en dicho momento.

Indicó a todos los presentes que el Sr. Alcalde, previa consulta a los servicios jurídicos municipales, había apuntado la posibilidad de dar solución a este asunto con la emisión de dicho decreto, y que como tal se había llevado a cabo.

Señaló el Sr. Vidal Ruiz que la obtención de dicho documento sí constituía un decidido paso adelante, pues como poco acreditaba el parecer municipal al respecto del auténtico alcance de las disposiciones contenidas por la Resolución de 17 de septiembre de 2004 y establece un claro posicionamiento de nuestra Administración local en este asunto, dando respaldo a las pretensiones de los integrantes de esta asociación.

Tomó a continuación la palabra el Sr. Vicepresidente, D. Rafael Jesús Ruiz López, para indicar que desconocíamos la auténtica fuerza legal del documento que se había distribuido, para indicar en este mismo momento, y para conocimiento de todos los socios presentes, que si en el futuro surgía cualquier problema al respecto del mismo habría que dirigirse para su esclarecimiento al Iltmo. Ayuntamiento de la localidad, y no a la Junta Directiva de esta Asociación.

Se solicitó de todos los presentes que hicieran exposición de las dudas o cuestiones que estimaran oportunas al respecto de este asunto.

El Sr. Socio, D. Francisco José Caballero Chaves, indicó que personalmente se encontraba muy contento por el logro conseguido, felicitando a los miembros de la Junta Directiva por ello.

El Sr. Socio, D. Antonio Zarazar Reyes, hizo consulta al respecto de qué podía considerarse realmente como corral de pesca, aclarando su pregunta al respecto de si podía darse tal carácter a los corrales desaparecidos.

El Sr. Secretario, D. Raimundo Díaz Alcedo, indicó al Sr. Zarazar Reyes que solo se podían considerar como corrales, en el término estricto de la palabra, a los ocho que venían relacionados en la Resolución de 17 de septiembre de 2004 de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía, más el Corral “Montijo”, que fuera añadido por la posterior Resolución de 28 de octubre de 2008.

El Sr. Vocal, D. Bernardo Vidal Ruiz, en última instancia, se apuntó que, en cualquier caso, el Decreto dictaba que, con independencia de la superficie que se considerara corrales de pesca, fuera zona hábil para la práctica de la tradicional actividad de pesca a pie toda la franja de abrasión litoral o zona intermareal, según la expresión que quisiera indicarse, más un margen de seguridad adicional de 15 metros y, todo ello, a lo largo de todo el litoral municipal.

Por parte del Sr. Presidente se invitó a la presentación de cualquier otra pregunta al respecto de este extremo, no formulándose ninguna más.

- R.4 - Por parte del Sr. Socio, D. Antonio Zarazar Reyes, se realizó consulta al respecto de los nuevos atajos realizados en algún corral, con lo que se ha reducido el espacio de los piélagos que existían antes, y aumentando su número.

El Sr. Vocal, D. Bernardo Vidal Ruiz, le consultó si se refería al Corral “Hondo”, siendo contestado afirmativamente por el Sr. Zarazar Reyes.

Por dicho motivo se solicitó intervención al Sr. Socio y catador del Corral “Hondo”, D. Antonio Cebrián Martín-Arroyo, para esclarecer esta cuestión.

El Sr. Cebrián Martín-Arroyo indicó que había procedido de esa manera, al objeto de tratar de mejorar el rendimiento del corral y consultó si ello era algún problema.

El Sr. Zarazar Reyes le indicó que de esta manera quedaban menos oportunidades de captura para los socios que siguieran al catador, y que cualquier modificación del corral tenía que ser aprobada por la Junta Directiva.

El Sr. Secretario, D. Raimundo Díaz Alcedo, indicó al Sr. Zarazar Reyes que la Junta Directiva carecía de competencia para establecer este tipo de limitaciones, que cada catador nombrado por la Asamblea General era responsable de la gestión de su corral a su mejor entendimiento y que dicha gestión luego habría de ser valorada en posteriores ejercicios por la Asamblea General por los socios, que son los que en última instancia adoptan acuerdo de nombramiento de catadores, dando con su voto su parecer al respecto de si la gestión había sido adecuada o no.

Indicó, igualmente, que el hecho de aumentar los atajos y reducir la superficie de los piélagos, aumentando el número de estos, hacía mayor el número de piélagos a registrar y mayor la velocidad a la que tenía que registrar cada uno de ellos, por lo que tampoco se disminuían tanto las posibilidades de los socios que seguían al catador.

Con todo el Sr. Zarazar Reyes solicitó que constara en acta su desaprobación a que los catadores pudieran llevar a cabo modificaciones en los corrales motu proprio, dando instrucciones a este respecto el Sr. Presidente para que quedara registrada la protesta.

- R.5 - Por parte del Sr. Socio, D. Diego Mellado García, se propuso, dado que se había sometido a parecer de la Asamblea General la inscripción de la Asociación en la Plataforma “Por Un Río Vivo”, que se sometiera a parecer de este máximo órgano la inscripción de la entidad en la Plataforma “Por Un Horizonte Sin Molinos”.

El Sr. Vocal, D. Bernardo Vidal Ruiz, indicó que este resultaba un tema mucho más polémico en el que la neutralidad mantenida por la entidad hasta este momento había parecido la postura más adecuada a nuestros intereses, pues la integración activa podría dar lugar a un cambio de posicionamiento de las distintas Administraciones con respecto a nuestras pretensiones.

El Sr. Vicepresidente, D. Rafael Jesús Ruiz López, propugnó por que la entidad entrara a formar parte de esta Plataforma. Indicó en su exposición que la libertad de expresión no debiera estar limitada por los intereses que defiende esta entidad.

Dada la existencia de posturas enfrentadas el Sr. Vocal, D. Bernardo Vidal Ruiz, propuso que no fuera debatido el entrar a formar parte o no de la Plataforma, sino someter al parecer de la Asamblea el hecho de que se votara el punto o no.

El Sr. Socio, D. Agustín Díaz Quintero dijo que no debíamos entrar a considerar un tema tan político como el propuesto.

La Sra. Socia, Dña. Rosario Caro Mellado, indicó que se si la Asociación se integraba en la Plataforma “Por Un Horizonte Sin Molinos”, pediría la baja en la entidad.

El Sr. Socio, D. Francisco José Caballero Chaves indicó que era el momento de que cada cual se pronuncie.

Por la Presidencia de la reunión se decidió, así pues, someter al parecer de la Asamblea si el punto debía ser considerado o no para su votación, realizándose consulta a dicho respecto.

Realizada consulta a dicho respecto, se emitieron 148 votos en contra de entrar a debatir esta cuestión y 7 a favor de hacerlo, sin que se registrara ninguna abstención. El asunto, así pues, no fue considerado por la Asamblea General.

R.6 - El Sr. Socio, D. Antonio Lázaro Sánchez, realizó consulta al respecto de si el Corral “Canaleta del Diablo” había de ser considerado aún como corral de pesca pese al mal estado de conservación en el que se encuentra, y si rigen en el mismo los derechos del catador designado.

Por parte de la mesa de Presidencia se le indicó en sentido favorable y que, como tal, había sido decidido por acuerdo adoptado por esta misma Asamblea General en el anterior punto séptimo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se decidió el levantamiento de la sesión, siendo las 23,18 horas del mismo día del inicio, no sin antes ordenar la confección de la presente acta, de la cual doy fe en calidad de Secretario.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

EL VICEPRESIDENTE,

EL TESORERO,

LOS VOCALES DE JUNTA DIRECTIVA,

SOCIOS ASISTENTES,